

bración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

Bien objeto de subasta

Finca sita en Madrid, calle Rodrigo Uhagón, 4, vivienda en planta baja. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Madrid, al tomo 1.170, folio 112, finca número 88.958, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 30 de junio de 1998.—La Secretaria, Carmen Calvo Velasco.—45.051.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 33/1986, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador don José Luis Ferrer Recuero, en representación de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don Julio Ablanado González, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado don Julio Ablanado González:

Tercera parte indivisa de la finca rústica llamada Cierro del Cardenal, en la Velga de Viella, con una superficie de 1 hectárea 29 áreas 19 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero al libro 516, tomo 606, finca registral número 9.268.

Tercera parte indivisa de la finca número 3.647, del Registro de la Propiedad número 15 de Madrid, al tomo 854, folio 119, inscripción cuarta.

Tercera parte indivisa de la finca número 3.332, del Registro de la Propiedad número 15 de Madrid, al tomo 854, folio 124, inscripción quinta.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1998.—La Secretaria, Carmen Calvo Velasco.—45.049.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 566/1990, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Ana Espinosa Troyano, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Jesús María Bonelo Martínez, representado por el Procurador don Federico Pinilla Peco, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado, don Jesús María Bonelo Martínez, cuya descripción es la siguiente:

Apartamento número 3, en la planta doce del edificio entre las calles Princesa, Quintana, Tutor y Buen Suceso, de Madrid, en el barrio de Argüelles, de esta capital; con una superficie de 44,26 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.777, folio 1.941, finca número 50.167.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, número 66, tercera planta, el día 15 de octubre de 1998, a las doce cuarenta y cinco horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 18.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta número 2443 del Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Capitán Haya, número 55, de Madrid, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pl